



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



DECRETO DE ALCALDIA N° 41 - 2018-MPH/A

Ayacucho 21 NOV. 2018

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA DADO EN EL DESPACHO DE ALCALDIA DEL PALACIO MUNICIPAL

VISTO:

El Informe Legal N° 114-2018-MPH/16 de fecha 13 de noviembre de 2018 proveniente de la Oficina de Asesoría Jurídica sobre Propuesta del Plan Anual de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos, Orgánicos e Inorgánicos Municipales, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo de 2015, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Informe N° 868-2018-MPH/15.56 de fecha 15 de octubre de 2018, la Jefa de la Unidad de Gestión y Residuos Sólidos, solicita a la Gerencia Municipal la aprobación del Plan Anual de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Orgánicos e Inorgánicos Municipales, vía Decreto de Alcaldía, en ese sentido obra en autos el Informe N° 054-20 18-MPH/17.18-MHP de fecha 19 de octubre de 2018, a través del cual el Responsable de PIMGM, adscrito a la Unidad de Presupuesto y Planes, previa evaluación al caso en concreto, menciona "Que la aprobación del Plan Anual antes mencionado es un requisito indispensable para cumplir con las exigencias de la Meta 21 del Programa de Incentivos 2018, para la cual se cuenta con la normativa institucional en materia de gestión ambiental como es la Ordenanza Municipal N° 016-2016-MPH/A, que aprueba el PIGARS 2016-2021, así mismo, dicho Plan cuenta con recursos para su desarrollo dentro del presente ejercicio por la suma de S/120, 000. 00 según Resolución de Gerencia Municipal N° 103-2018- MPH/GM", por lo que el Responsable de PIMGM considera pertinente la aprobación del Plan Anual de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Orgánicos e Inorgánicos Municipales.

Que, siendo ello así, es menester mencionar que la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, en su Artículo 73° numeral 3) precisa que las Municipalidades provinciales son competentes para formular, aprobar, ejecutar y monitorear los planes y políticas locales en materia ambiental en concordancia con las políticas, normas y planes regionales sectoriales y nacionales.

Que, el Artículo 24° numeral 2) literal d) del Decreto Legislativo N° 1278, que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, menciona que las municipalidades provinciales son responsables de: **Promover e implementar progresivamente programas de segregación en la fuente y la recolección selectiva de los residuos sólidos en todo el ámbito de su jurisdicción**, facilitando la valorización de los residuos y asegurando una disposición final técnicamente adecuada.

Que, teniendo en consideración lo antes expuesto y de la revisión de la propuesta del Plan Anual de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Orgánicos e Inorgánicos Municipales; se colige que tiene como objetivo general Mejorar la calidad de vida de la población huamanguina en base al fomento de una cultura de





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



compromiso ambiental mediante una adecuada disposición de los residuos sólidos reaprovechables y su respectiva valorización (orgánicos e inorgánicos) con ello disminuir su disposición inadecuada en el ambiente con la promoción del reciclaje lo que contribuye a la reducción del calentamiento global.

Que, en ese sentido, y estando de acuerdo al marco normativo antes mencionado, se hace indispensable la implementación del Programa Municipal de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Orgánicos e Inorgánicos Municipales, en la Provincia de Huamanga, tanto más si cuenta con los informes técnicos de las áreas involucradas, a través del cual mediante Informe N° 283-2018-MPH/17 de fecha 23 de octubre de 2018 e Informe N° 446-2018-MPH/17.18 de fecha 19 de octubre de 2018, tanto el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Unidad de Presupuesto y Planes, mencionan que el Plan Anual de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Orgánicos e Inorgánicos Municipales, cuenta con recursos para su implementación dentro de la Gestión de Residuos Sólidos, por lo que es necesario la aprobación de dicho Plan mediante Decreto de Alcaldía a efectos de cumplir con la Meta 21 del Programa de Incentivos.

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

DECRETA:

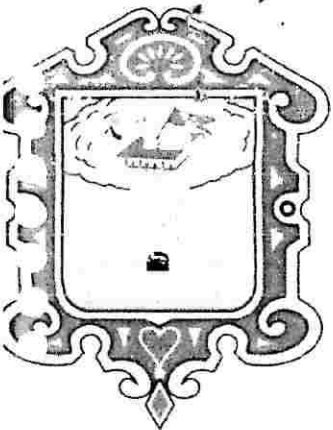
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Anual de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Orgánicos e Inorgánicos Municipales.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente para su cumplimiento a la Gerencia Municipal, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Presupuesto y Planes, Unidad de Gestión de Residuos Sólidos y demás instancias administrativas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Med. S. Hugo Aedo Mendoza
ALCALDE

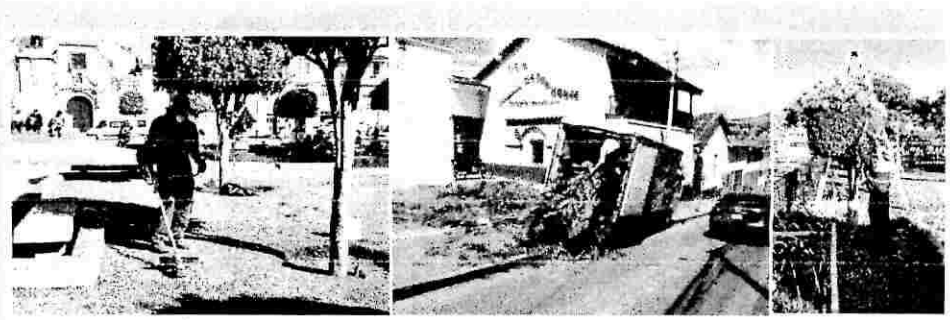
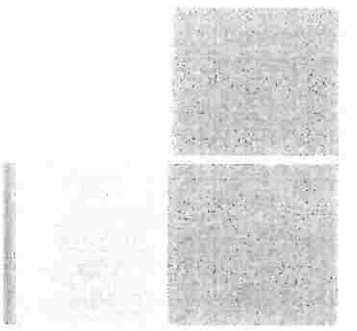
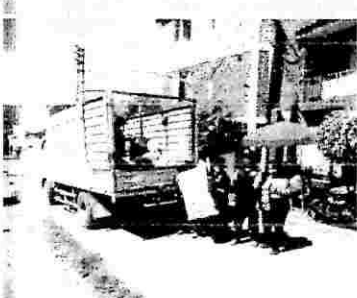


AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACION HISPANOAMERICANA"

GERENCIA MUNICIPAL

UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS
SÓLIDOS

PLAN ANUAL DE
SEGREGACION EN LA
FUENTE Y RECOLECCIÓN
SELECTIVA DE RESIDUOS
SÓLIDOS MUNICIPALES EN
VIVIENDAS URBANAS DEL
DISTRITO DE AYACUCHO
2018.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

GERENCIA MUNICIPAL

UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE DE ELABORACION:

Blga. Maribel CANCHARI MEDINA

Director Unidad de Gestión de Residuos Sólidos.

Mg. Juan Carlos PALOMINO ARANGO

Programa de Segregación en la Fuente.



[Firma manuscrita]
Blga. Maribel Canchari Medina
1577



Unidad de Gestión de Residuos Sólidos

www.municipalidaddehuamanga.gob.pe

Av. Universitaria N° 401

Tel. 066-317164

2



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

GERENCIA MUNICIPAL

UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



I. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial de Huamanga, en la búsqueda de brindar servicios de calidad a sus vecinos y bajo su política de respeto ambiental y amigable con ella, ve por necesario implementar una área operativa del reciclaje, el Área de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de los residuos sólidos domiciliarios y no domiciliarios. En cumplimiento de la normativa vigente, Decreto Legislativo 1278, y su reglamento el Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM., que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos y con la iniciativa municipal de ampliar la cobertura de servicio a otras zonas de la ciudad de Ayacucho y con ello proteger la salud de la población y la conservación del ambiente.

Con Decreto Supremo N° 367-2017-EF, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) aprueba los procedimientos para el cumplimiento de Metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2018, en lo referido a la gestión integral de los residuos sólidos, el Ministerio del Ambiente (MINAM) tiene a su cargo la meta 21 "Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales", dirigidas a las municipalidades de ciudades principales tipo B y en referente a esta disposición la Municipalidad de Huamanga viene implementando la Segregación en la fuente con el objetivo de recuperar 178 Tn/año de residuos sólidos inorgánicos. Como parte del proceso de mejora del servicio de residuos sólidos; esto favorece a nivel local el reaprovechamiento de residuos sólidos, permitiendo la formalización de recicladores e inclusión, la sensibilización ambiental y el retorno de residuos reciclables a los procesos productivos.



II. RESUMEN EJECUTIVO

2.1 Entidad y unidad formuladora y ejecutora:

Municipalidad Provincial de Huamanga a través de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos con el Área de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Municipales.

2.2 Participación de entidades involucradas y de los beneficiarios:

Municipalidad Provincial de Huamanga, vecinos organizados de las zonas seleccionadas, Comités Ambientales, DREA, UGEL Huamanga, Gobierno Regional Ayacucho, DIRESA, ESSALUD, Instituciones Educativas Públicas y Privadas, Empresas Operadoras Privadas.



III. OBJETIVOS DEL PLAN ANUAL

3.1. Objetivo general

- Mejorar la calidad de vida de la población Huamanguina en base al fomento de una cultura de compromiso ambiental mediante una adecuada disposición de los residuos sólidos reaprovechables y su respectiva valorización (orgánicos e inorgánicos) con ello disminuir su disposición inadecuada en el ambiente con la promoción del reciclaje la que contribuye a la reducción del calentamiento global.

3.2. Objetivos específicos:

- Contribuir al proceso continuo del programa de implementación de la segregación en la fuente con la recolección selectiva de residuos sólidos inorgánicos municipales.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
Blga. Mabel Conchani Medina



Unidad de Gestión de Residuos Sólidos ugrs_rplh@munihuamanga.gob.pe Av. Universitaria N° 401 Telf. 066-317164



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

GERENCIA MUNICIPAL

UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



- Recolectar selectivamente los residuos sólidos orgánicos y su respectiva valorización de estos residuos orgánicos municipales provenientes de mercados de abasto y de limpieza de áreas verdes.
- Continuar con la implementación de la planta de producción compost y humus a partir de los residuos orgánicos recolectados como parte de la valorización de estos residuos municipales.
- Fortalecer las capacidades de los recicladores y su inserción a los programas municipales.

IV. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

4.1. Características Técnicas para la Implementación de Segregación en la Fuente: Selección de la zona priorizada del municipio para implementar la Segregación en la Fuente.

Antes de la selección de la zona priorizada, el Área de Segregación en la Fuente de la Municipalidad Provincial de Huamanga, toma las siguientes consideraciones:

- Como prioridad, la información que maneja el SAT Huamanga, en el que registra a todos los contribuyentes de las distintas zonas de la ciudad, es la encargada de efectuar cobros por arbitrios municipales y a su vez identifica las zonas con mayor presencia de contribuyentes.
- Las vías de acceso para los vehículos recolectores son amplias y con mínimo tránsito vehicular, por lo tanto, no ocasionara ninguna congestión peatonal, vehicular y con escasas posibilidades de sufrir accidentes por causa motora.

Cuadro 1: Zonas a intervenir la Segregación en la Fuente 2018.

CODIGO	URBANIZACIÓN
PSF-01	Centro Histórico I (Jr. 28 de julio - Jr. Asamblea- Jr. 2 de mayo - Jr. Arequipa – Jr. Cusco – Jr. 9 de diciembre)
PSF-02	Urbanización Emadi – urb. María Parado de Bellido
PSF-03	Asociación 16 de abril – Pueblo joven el Calvario
PSF-04	Sector Maravillas – Urb. Banco de la Nación
PSF-05	Asociación Basilio Auqui II – Nery Garcia
PSF-06	Urbanización Sector Público y Urb. Licenciados II
PSF-07	Urbanización Mariscal Cáceres – Urb. Luis Carranza y Urb. Licenciados I y Asoc. UNSCH
PSF-08	Asociación Cumana
PSF-09	Asociación San Martín de Porres (Pampa del Arco), Asoc. Luis Alberto Sánchez
PSF-10	Urbanización Enace (Conjunto Habitacional José Ortiz Vergara)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Blga. Mariabel Canchari Medina

Unidad de Gestión de Residuos Sólidos

www.gub.gob.pe/huamanga

Av. Universitaria N° 401

Tel. 066-317164

Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM. Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público
¡Ahorrarnos papel y materiales conexos, energía eléctrica, agua y practiquemos la segregación y el reciclado de residuos sólidos!



4



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

GERENCIA MUNICIPAL

UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



PS-06	Asentamiento Humano 11 de junio – Asociación Los Laureles
PS-12	AA.HH. Asociación Complejo Artesanal
PS-18	AA. HH. Sr. Del Huerto – Pampa Hermosa
PS-14	Av. Señor de Quinuapata – Pueblo Joven Belén.
PS-15	Barrio de Belén, Barrio Yuracc Yuracc, Av. Progreso.
PS-16	Barrio de Santa Ana, Puca Cruz, Av. Las Palmeras.
PS-17	Centro Histórico II - Jr. 28 de Julio (2 cuadras) - Jr. Asamblea (2 cuadras)

Fuente: Elaboración Equipo Técnico UGRS 2018.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Blga. Maribel Canchari Medina

JEFE



Unidad de Gestión de Residuos Sólidos

ugrs@huamanga.gob.pe

Av. Universitaria N° 401

Tel. 066-317164





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

GERENCIA MUNICIPAL

UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



4.2. Diseño de Ruta.

Figura 1: Diseño de la Ruta de Recolección Selectiva por el Área de Segregación.

PLANO GENERAL DE REAPROVECHAMIENTO CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA HUAMANGA, PERU



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
Blga. Maribel Canchán Medina
JEFE

Fuente: Elaboración Equipo Técnico UGRS 2018.



Unidad de Gestión de Residuos Sólidos

www.munihuamanga.gob.pe

Av. Universitaria N° 401

Telf. 066-317164

Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM, Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público
¡Ahorremos papel y materiales conexos, energía eléctrica, agua y practiquemos la segregación y el reciclado de residuos sólidos.!





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

GERENCIA MUNICIPAL

UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



4.3. Diagrama de Ruta.

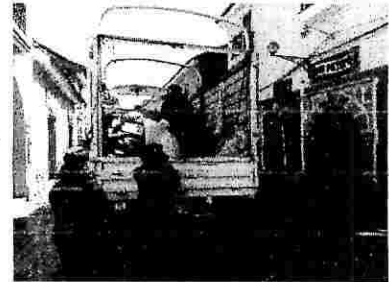
Figura 2: Diagramación de Ruta de la Cadena de Reciclaje del Programa, Ayacucho-2018.



Sensibilización y empadronamiento.
3800 viviendas empadronadas.



Generación en la fuente 15 ton/mes
de residuos reaprovechables



Recolección selectiva de residuos orgánicos
e inorgánicos en 17 rutas de recolección.



Camas de compostaje y lombricultura:
4 ton/mes - Humus 0.5
ton/mes



Descarga de residuos orgánicos a las
camas de compostaje. 12 TN/mes



Traslado a la planta de valorización inorgánica
producción de compost y humus



Segregación de residuos inorgánicos
reaprovechables en el centro de acopio



Traslado de lo producido al vivero
municipal y a las viviendas participantes del
PSF como incentivo municipal

Fuente: Elaboración Equipo Técnico UGRS 2018.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
Bla. Mabel Canchar Morán



Unidad de Gestión de Residuos Sólidos

ugrs@munihuamanga.pe

Av. Universitaria N° 401

Tel. 066-317164

Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM, Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público
¡Ahorremos papel y materiales conexos, energía eléctrica, agua y practiquemos la segregación y el reciclado de residuos sólidos.!





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO



UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

1000.000000

- V. CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN DEL PLAN ANUAL DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN VIVIENDAS URBANAS DEL DISTRITO DE AYACUCHO 2018.
- Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos inorgánicos municipales 2018.
 - Valorización de residuos sólidos orgánicos municipales 2018.

Cuadro 2: Cronograma de Intervención.

Actividades	Descripción	Indicadores Medida	Año 2018 (meses)												Responsable de Ejecución
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Coordinaciones generales	Coordinación con el equipo de trabajo y demás actores involucrados.	Reuniones de coordinaciones		x			x		x		x		x		Equipo técnico UGRS
Recopilación de información	Información de ECRS, estudios de mercado, iniciativas anteriores	Informes, reportes, listados	x	x	x	x	x								Equipo técnico UGRS
Análisis de la información	Información de años anteriores (recomienda los últimos 4 años)	Informes, reportes, listados					x	x	x						Equipo técnico UGRS
Diseño de ampliación del programa	Establecimiento de estrategia con inclusión de reciclados formalizados	Informes, datos, reportes				x			x		x			x	Unidad de Gestión de Residuos Sólidos y equipo técnico UGRS
Coordinaciones para la administración del servicio	Coordinaciones con el equipo trabajo	Reuniones de coordinación	x	x		x		x		x			x		Equipo técnico UGRS
Socialización del programa	Presentación de propuesta de diseño	Taller de socialización				x									Unidad de Gestión de Residuos Sólidos y equipo técnico UGRS
Sustentación del programa y aprobación mediante Decreto de Alcaldía	Aprobación del programa	D. A. aprobado											x		Equipo técnico UGRS
Capacitación al personal operativo	Personal de sensibilización y recolección selectiva (Asociación de recicladores formalizado)	Taller de capacitaciones				x			x				x		Equipo técnico UGRS
Diseño e impresión de materiales de comunicación ambiental	Materiales de comunicación y sensibilización	02 banners 01 Stickers vehicular					x				x			x	Equipo técnico UGRS, logística
Adquisición de materiales y equipamiento	Tachos, triciclos, uniformes, según sea el caso	Materiales adquiridos					x				x			x	Equipo técnico UGRS, Logística
Empadronamiento de viviendas nuevas	Sensibilizadas casa por casa	Registro de Informe de N° de viviendas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Equipo técnico UGRS
Empadronamiento de establecimientos comerciales, instituciones públicas o privadas	Sensibilizadas por establecimientos comerciales, instituciones públicas o privadas	Registro de Informe de N° establecimientos comerciales, instituciones públicas o privadas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Equipo técnico UGRS
Empadronamiento de mercados e identificación de áreas verdes	Empadronamiento de los mercados e identificación de áreas verdes que participarán en la valorización de residuos orgánicos municipales.	Registro de mercados y áreas verdes				x		x	x			x			Unidad de Gestión de Residuos Sólidos y equipo técnico UGRS
Recolección selectiva de los	Recolección de los generadores participantes	Toneladas de residuos sólidos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Equipo de obreros auxiliares de

Unidad de Gestión de Residuos Sólidos

Av. Universitaria N° 401 Tel. 066-317164



Blga. Mariel Candiani Meffina
Jefe de





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

GERENCIA MUNICIPAL
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



5.1. Implementación de la segregación en la fuente y recolección selectiva.

5.1.1. Residuos sólidos inorgánicos reaprovechables a segregar.

Según el estudio de caracterización de los residuos sólidos domiciliarios realizado en el 2017, los materiales con mayor capacidad de recolección son papel, latas, cartón y botellas de polietileno.

A continuación se detallan los materiales según su composición, los mismos que se mencionan para su mayor conocimiento.

Cuadro 3: Residuos Sólidos Reaprovechables

MATERIAL	REAPROVECHABLES
PAPEL	<ul style="list-style-type: none"> • Papel bond • Periódico • Revistas • Folletos • Sobres • Recibos • Carpetas • Guías telefónicas
VIDRIO	<ul style="list-style-type: none"> • Botellas transparentes, verdes sin rótulo
PLÁSTICO	<ul style="list-style-type: none"> • Botellas • Envases de bebidas • Sillas • Bidones
METAL	<ul style="list-style-type: none"> • Latas, envases de conservas • Envases de leche

Fuente: ECRS MPH – 2017.



Cuadro 4: Composición de los residuos sólidos domiciliarios, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga 2016

Residuos aprovechables	Composición	Cantidad
	Materia Orgánica	70.63
	Madera, Follaje	2.56
	Papel	2.46
	Cartón	1.55
	Vidrio	2.14
	Plástico PET	1.28
	Plástico Duro	2.54
	Metal	2.19
	Caucho, cuero, jebe	0.21



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
Blga. Maribel Canchari Medina
J.R.R.E.

Unidad de Gestión de Residuos Sólidos

Av. Universitaria N° 401

Tel. 066-317164

Decreto Supremo IP 009-2009-MINAM. Medidas de Eficiencia para el Sector Público.
¡Ahorremos papel y materiales conexos, energía eléctrica, agua y practiquemos la segregación y el reciclado de residuos sólidos!





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

GERENCIA MUNICIPAL

UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



Cuadro 6: Valorización de los residuos sólidos inorgánicos reaprovechables 2018.

	(A)	(B)	(C) = (B X (Ton/día) x 30)	(D) = (C * 0.25)	(E)	(F) = (D * E)
1	Papel blanco	0.0246	14.4417	3.6104	400.00	1444.17
2	Papel mixto	0.0000	0.0000	0.0000	200.00	0.00
3	Papel periódico	0.0000	0.0000	0.0000	200.00	0.00
4	Cartón	0.0000	0.0000	0.0000	0.00	0.00
5	PET Botellas plásticas transparentes	0.0128	7.5144	1.8786	500.00	939.30
6	PET Botellas plásticas opacas	0.0000	0.0000	0.0000	0.00	0.00
7	Caucho	0.0254	14.9113	3.7278	500.00	1863.92
8	Plástico fill	0.0000	0.0000	0.0000	0.00	0.00
9	Plásticos en general	0.0000	0.0000	0.0000	0.00	0.00
10	Botellas y envases de vidrio	0.0214	12.5631	3.1408	100.00	314.08
11	Latas y tapas	0.0219	12.8566	3.2142	300.00	964.25
12	Aluminio	0.0000	0.0000	0.0000	700.00	0.00
13	Metales (Fe)	0.0000	0.0000	0.0000	0.00	0.00
	Total	0.11	62.29	15.57	TOTAL	5525.71

Fuente: Elaboración Equipo Técnico UGRS 2018.

Del total de viviendas urbanas del distrito de Ayacucho, se espera la participación del 31% que equivale a 7000 viviendas.

De las 62.29 toneladas reaprovechables que se estima generara la población comprendida en el programa, se espera recolectar como mínimo 15.57 toneladas que equivale al 25% de segregación efectiva.

De las 15.57 toneladas al mes que serán comercializadas, se espera recaudar un ingreso mínimo mensual de 5,525.71 soles, los mismos que serán revertidos en los gastos operativos del programa.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Blga. Maribel Canchari Medina





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

GERENCIA MUNICIPAL

UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



Cuadro 7: Implementación de Actividades y Proyectos de Minimización Reaprovechamiento y Fortalecimiento de la Cadena del Valor del Reciclaje.

Tarea	Descripción	Unidad	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Tarea 1.1	Recolección de residuos sólidos reaprovechables inorgánicos	TONELADA	160	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
Tarea 1.2	Plan técnico operativo formalización de segregadores informales	DOCUMENTO	1			1									
Tarea 1.3	Convenios con identidades privadas o públicas	CONVENIO	1			1									
Tarea 1.4	Realización de talleres itinerantes para la capacitación y sensibilización de residuos sólidos.	TALLER	4			2			2						
Tarea 1.5	Programa de sensibilización ambiental en instituciones educativas para el manejo adecuado de residuos sólidos.	UNIDAD	8			2		2		2				2	
Tarea 1.6	Incorporación de entidades públicas y/o privadas al programa de segregación de residuos sólidos	DOCUMENTO	5						5						
Tarea 1.7	Organizar eventos de sensibilización en fechas de calendario ambiental.	EVENTO	1						1						
Tarea 1.8	Implementar un plan de visitas guiadas a las infraestructuras de reaprovechamiento de residuos sólidos municipales.	INFORME	4			1			1					1	
Tarea 1.9	Reconocimientos a Empresas que implementan las buenas prácticas ambientales en el manejo adecuado de los residuos sólidos.	DOCUMENTO	2					1						1	

Fuente: Elaboración Equipo Técnico UGRS 2018.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Blga. Maribel Canchari Medina



Unidad de Gestión de Residuos Sólidos

Av. Universitaria N° 401

Telf. 066-317164





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

GERENCIA MUNICIPAL

UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



5.1.2. Residuos sólidos inorgánicos y orgánicos a segregar.

a. Descripción de recipientes (canecas y costales)

En el Programa de segregación en la Fuente se hace y se continuará la entrega a beneficiarios tachos de color verde, guindo o azul (para residuos orgánicos) con pequeños orificios en la base, tapa y una batea para la recepción de efluentes producto de la descomposición de la materia orgánica que se deposita en el tacho, también se entregan costales amarillos para los residuos inorgánicos reaprovechables.

- **Residuos orgánicos** : Empleo de tachos con batea y aplicación de la tecnología EM (microorganismos eficaces o efectivos) acompañado del bocashi.
- **Residuos inorgánicos** : Empleo de costales color amarillo con el logo del Programa de Segregación en la Fuente.

Imagen 1: Tachos con batea y la aplicación de Microorganismos Efectivos



Imagen 2: Costal de color amarillo con el logo del programa de segregación.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

M. Sc. Mabel Canchari Medina
JEFE

Municipalidad Provincial de Huamanga
V°P°
Med. Salomón H. Acdo Mendoza
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
V°B°
CP° Ego H. Cuervo Sosa
GERENTE
GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
V°B°
Abog. Oliver Felices Prado
DIRECTOR
OFICINA ASESORIA JURIDICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
V°B°
Abog. Cimira Cornejo Zaga
SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

GERENCIA MUNICIPAL
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



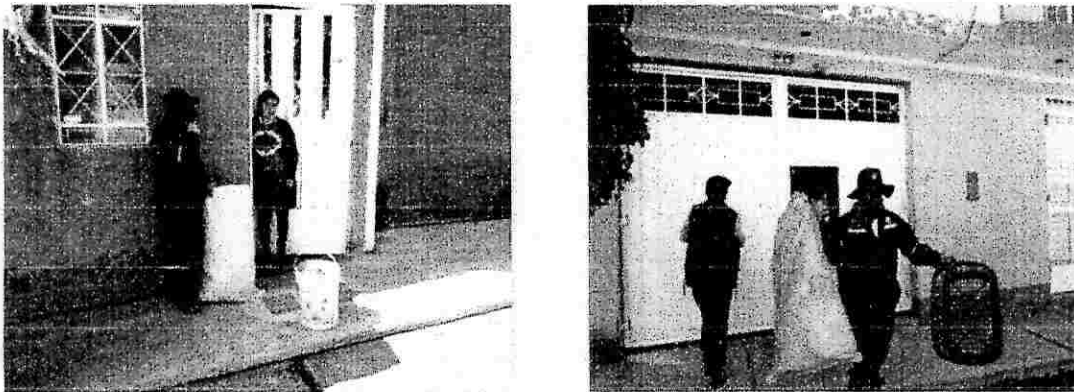
- **A partir de tachos con batea (implementación de tecnología EM)**
En cada vivienda participante, se realizó y se viene realizando la implementación de tachos con batea, con la aplicación de tecnología EM que favorece la descomposición de los residuos orgánicos, disminución de olores y agentes no benéficos para la producción de compost.

Imagen 3: Recolección de residuos orgánicos (empleo de tachos con batea)



- **A partir de costales amarillos**
Se realizó y realiza la entrega de costales amarillos mediante la sensibilización por parte de los promotores en cada vivienda para que así las personas puedan participar seleccionando (segregando) sus residuos inorgánicos (papeles, cartones, latas, botellas descartables o de vidrio, etc.). La recolección de los materiales desde las fuentes es netamente reaprovechables, para ello los vecinos y/o población participante en el programa seleccionará sus residuos de acuerdo a las indicaciones otorgadas por los promotores (material según su composición), los cuales permitirán el ahorro de tiempo del personal, entre otros.

Imagen 4: Recolección de residuos inorgánicos reciclables (empleo de costales amarillos).



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
Dña. Mabel Canehan Medina
1852





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

GERENCIA MUNICIPAL
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



5.1.3. Equipamiento del Servicio:

El programa de segregación cuenta con el siguiente equipamiento:

- 01 camión baranda de marca YUEJIN de placa EGI 880 con capacidad 3 toneladas.
 - 01 camión furgón de marca Mercedes Benz de capacidad 18 m³.
 - 01 motocarguero de marca KAMAX de 500 kg de capacidad.
 - 01 trituradora para los residuos orgánicos.
- **Del personal:** El personal de recolección del programa cuenta con indumentaria completa (camisón y pantalón dril de color azul con logos distintivos de la Municipalidad y del Programa de Segregación en la Fuente, sombrero tipo safari, guantes de cuero y jebe, mascarillas de tela, lentes, zapatos de seguridad y botas de jebe).

Imagen 5: Camión YUEJIN - 3 Tn.



Imagen 6: Camión FURGÓN - 5 Tn.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

[Signature]
Dña. Maribel Canchán Medina
JEFE





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

GERENCIA MUNICIPAL

UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



Imagen 8: Motocarguero KAMAX - 500 kg.



5.1.4. Frecuencia y Horario de Recolección.

La recolección selectiva inicia a las 6:00 a.m. y culmina aproximadamente a las 12:00 m., luego se traslada al centro de acopio los reciclables para su segregación y su valorización de los orgánicos.

En el siguiente cuadro se observa el horario de recolección de los residuos sólidos segregados por cada zona.

Cuadro 8: Hora y zonas de recolección

DÍAS	HORA	VEHÍCULO	ZONAS DE RECOLECCIÓN	RESIDUOS INORGÁNICOS	RESIDUOS ORGÁNICOS
Lunes	6:00 am a 12:00 m	Yuejin 3 Tn.	<ul style="list-style-type: none"> Urbanización Emadi Urbanización Maria Parado de Bellido Asociación 16 de abril Pueblo joven el calvario 	X	X
		Furgón 5 Tn.	<ul style="list-style-type: none"> Urbanización Mariscal Cáceres Luis Carranza Licenciados I Asociación UNSCH Centro Histórico II - Jr. 28 de Julio (2 cuadras) y Jr. Asamblea (2 cuadras) 	X	X



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
Maribel Canchar Medina





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

GERENCIA MUNICIPAL

UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



a. Recolección selectiva de residuos inorgánicos reaprovechables.

La recolección selectiva de residuos inorgánicos como envases, papel, vidrios, latas, aluminio, botellas de polietileno entre otros, provenientes de los domicilios y centros comerciales es y será recolectada, transportados y segregados en el centro de planta de acopio y valorización de la Municipalidad, el mismo que posee una extensión aproximada de 500 m².

Imagen 7: Recolección selectiva de residuos inorgánicos reaprovechables



b. Recolección selectiva de residuos orgánicos.

La recolección de residuos orgánicos provenientes de los domicilios y centros comerciales, en particular de los mercados, restos de frutas, verduras, restos de comida, etc., las que es y será recolectada, transportados y segregados en el centro de planta de acopio y valorización de la Municipalidad, el mismo que posee una extensión aproximada de 500 m².

c. Descripción de las fuentes de generación de residuos sólidos orgánicos provenientes de mercados de bastos del distrito de Ayacucho:

c.1. Mercado de abasto del sector municipal

- DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: Mercado "Andrés F. Vivanco".
- DIRECCIÓN: Ubicado entre Jr. Carlos F. Vivanco, Jr. Gray, Jr. Santa Clara y el Jr. 28 de Julio.

Geográficamente se encuentra al norte de la Plaza de Armas de Ayacucho, a unos 0.3 Km. y se halla entre las coordenadas UTM: 583728.47 m E y 8544663.64 m S, presente un área estimada equivalente a 3.832 m².



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
Diga. Maribel Canchari Medina





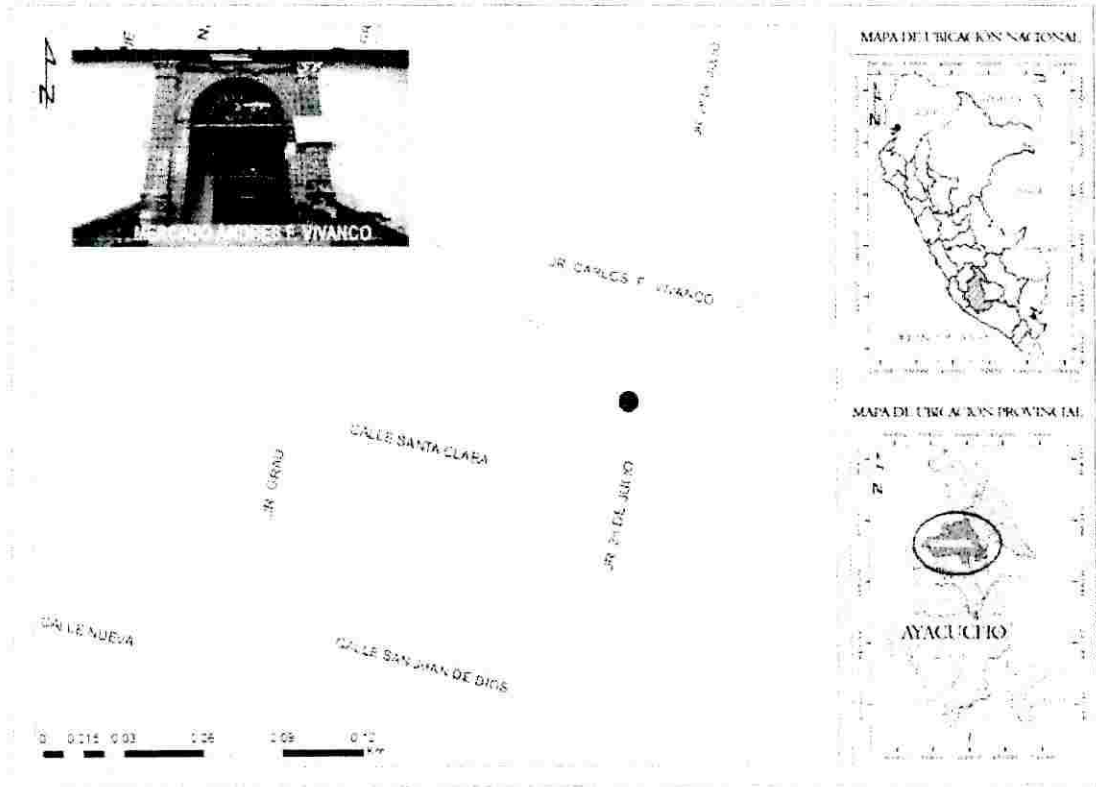
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

GERENCIA MUNICIPAL

UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



Mapa N° 01. Localización del mercado Carlos F. Vivanco – Huamanga – Ayacucho.



Fuente: ECRS - Mercado Carlos F. Vivanco. Ayacucho, 2018.

- INMATRICULACIÓN: Municipalidad Provincial de Huamanga, establecido por el D.S. N° 025-78-VC., y el D.S. N° 018-90-VC., Resolución Municipal N° 183-2000-MPH/A.
- N° TIPO DE ESTABLECIMIENTOS: 484.
- DISTRIBUCIÓN:

Tabla N° 1. Tipo de establecimientos

GIRO COMERCIAL	CANTIDAD
Verdura ,pollo, cereales, carnes	85
Multiservicios	45
Venta de comida	42
Plastiquería	27
venta de ropas	18
Juguetería	20
Venta de panes	28



Municipalidad Provincial de Huamanga
Unidad de Gestión de Residuos Sólidos
Blga. Maribel Cancham Medina
I.E.P.C.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

OFICINA MUNICIPAL

UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



Artesanías	25
Venta de zapatos	10
TOTAL	300

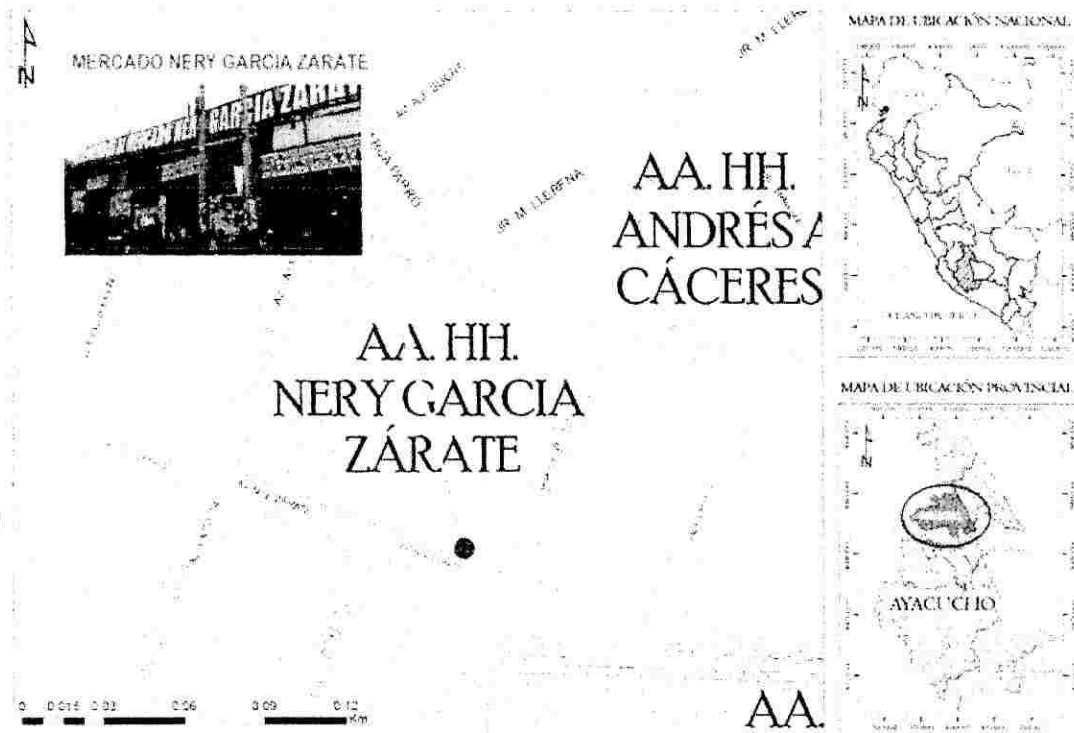
Fuente: ECRS - Mercado Carlos F. Vivanco. Ayacucho, 2018.

c.1. Mercado de abasto del sector privado

- DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: Asociación de propietarios del Mercado de Productores "NERY GARCÍA ZARATE AYACUCHO"
- DIRECCIÓN: Asoc. Nery García Zarate.

Geográficamente se encuentra al nor oeste de la Plaza de Armas de Ayacucho, a 1.5 Km. aproximadamente, a 21 minutos de este lugar. Se halla entre las coordenadas UTM: 0583468 m E y 8546184 m S, y presenta un área estimada equivalente a 7000 m2 aproximadamente.

Mapa N° 02. Ubicación política y geográfica del mercado Nery García



Fuente: ECRS - Mercado Carlos F. Vivanco. Ayacucho, 2018.

- INMATRICULACIÓN: Asiento A00017; Ficha 870.
- N° TIPO DE ESTABLECIMIENTOS: 484.
- DISTRIBUCIÓN:

Unidad de Gestión de Residuos Sólidos

correo electrónico

Av. Universitaria N° 401

Telf. 066-317164

Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM, Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público

Ahorramos papel y materiales conexos, energía eléctrica, agua y practiquemos la segregación y el reciclado de residuos sólidos.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
Blga. Mabel Cancham Medina
JSEFE

Municipalidad Provincial de Huamanga
Med. Salmon H. Acdo Mendoza
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
CPC Elvira H. Escobedo Sánchez
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
V°B° Abog. Oliver Melices Prado
DIRECTOR
OFICINA SECCION JURIDICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
V°B° Abog. Celmira Comero Zaga
SECRETARIA GENERAL

21



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 GERENCIA MUNICIPAL
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



Tabla N° 02. Tipo de establecimientos

GIRO COMERCIAL	CANTIDAD
Verdinería	121
Verdinería parte baño	67
Restaurante	10
Paper	10
Cafetería	57
Posadero	30
Pollero	38
Hotel	26
Viveros	39
Supermercado	61
Carrocería	15
Mercadería	10
TOTAL	484

Fuente: ECERS - Mercado Carlos F. Vivanco. Ayacucho, 2018.

d. Descripción de las fuentes de generación de residuos sólidos orgánicos provenientes de limpieza (mantenimiento) de áreas verdes:

Uno de los grandes retos es seguir impulsando el desarrollo de un sistema de áreas verdes (parques y jardines) y con el crecimiento demográfico de la ciudad, todo ello pone de manifiesto proteger, conservar e incrementar los espacios verdes abiertos, además de intensificar el programa de reforestación urbana, y con ello contribuir a reducir el calentamiento global.

Así mismo, como elemento ambiental, los espacios verdes contribuyen a regular el clima urbano, absorben los contaminantes, amortiguan el ruido, permiten la captación de agua de lluvia para la recarga de los mantos acuíferos; pero, sobre todo, generan equilibrios ambientales en suelo, agua y aire, fundamentales para los entornos urbanos.

d.1. Número de áreas verdes evaluados.

En total fueron 70 áreas verdes evaluadas de acuerdo a la siguiente lista:

Tabla N° 03. Áreas verdes inventariadas

ÓVALOS		
1	Ovalo terminal terrestre	Terminal terrestre, complejo artesanal
2	Ovalo vía de Evitamiento	Vía de Evitamiento
3	Ovalo Pokras	Av. Mariscal Cáceres y Jr. Pokras
4	Ovalo El Periodismo	Las Maravillas
5	Ovalo Magdalena	Av. Mariscal Cáceres
6	Ovalo del Puente Nuevo	Puente Nuevo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
 B. Mg. Mabel Canchari Medina





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

GERENCIA MUNICIPAL

UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



07.11.2015

ALAMEDA		
1	Alameda Márquez De Valdelirios	Alameda Valdelirios
2	Alameda Confraternidad	Av. Javier Pérez de Cuellar
3	Alameda Puente Nuevo	
PLAZA		
1	Plaza Mayor	Centro de la ciudad
MALECÓN		
1	Malecón Paris	Jr. Mario Ramos
AVENIDAS		
1	Av. Las Palmeras Y las Magnolias	entre hospital e I.E. Mariscal Cáceres
2	Av. Independencia tramo I	entre Ex Guamán Poma de Ayala e I.E. Marisca Cáceres
3	Av. Independencia tramo II	entre I.E. Mariscal Cáceres y agricultura
4	Av. Independencia tramo III	entre Agricultura y Enace
5	Av. Universitaria tramo I	entre UNSCH Y Frigorifico
7	Av. Javier Pérez de Cuellar	Av. Javier Pérez de Cuellar (1 tramo)
8	Av. 26 De Enero	Via los Libertadores y Av. Independencia
9	Av. Venezuela	Av. Venezuela
10	Av. Del Deporte	Av. De Deporte
JIRONES		
1	Jr. Quinua	Jr. Quinua
2	Jr. Cumaná	espalda del estadio Leoncio Prado
3	Programa Pastos	frente al jirón Quinua
4	Jr. Pichincha Miller	alrededores de Electro Centro
URBANIZACIONES		
1	Urb. María Parado de Bellido (Emadi)	Zona I
2	Urb. María Parado de Bellido (Emadi)	Zona II
3	Urb. María Parado de Bellido (Emadi)	Zona III
4	Urb. María Parado de Bellido (Emadi)	Zona IV
VÍAS RÁPIDAS		
1	Vía Los Libertadores	via Los Libertadores
2	Vía de Evitamiento	Vía Evitamiento (Laterales)
4	Vía hacia Huanta (Jr. Salvador Cavero)	Jr. Salvador Cavero
PLAZOLETA		
1	Plazoleta Maria Parado de Bellido	Jr. Quinua
2	Plazoleta El Calvario	Barrio El Calvario
3	Plazoleta Luis Carranza	Av. 9 de Diciembre y Jr. Bellido
4	Plazoleta La Paula	Jr. Callao y Jr. Garcilazo de la Vega
5	Plazoleta La Merced	Jr. San Martín y Jr. Dos de Mayo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Maribel Canchani Medina

1852

Unidad de Gestión de Residuos Sólidos

www.municipalidaddehuamanga.gob.pe

Av. Universitaria N° 401

Telf. 066-317164.

Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM. Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público
 „Ahorremos papel y materiales conexos, energía eléctrica, agua y practiquemos la segregación y el reciclado de residuos sólidos.“



23



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

GERENCIA MUNICIPAL

UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



6	Plazoleta Ventura Qalamaqui	Mercado Santa Clara y Jr. Carlos F. Vivanco
7	Plazoleta Santa Teresa	Av. 28 DE Julio e Iglesia Santa Teresa
8	Plazoleta Santa Ana	Plazoleta Santa Ana
9	Plazoleta Magdalena	Barrio La Magdalena

Fuente: Informe de: "identificación e inventario de las áreas verdes del distrito de Ayacucho – Huamanga - Ayacucho" 2017.

Imagen 8: Recolección selectiva de residuos orgánicos reaprovechables domiciliarias y comerciales.



Imagen 10: Recolección selectiva de residuos orgánicos provenientes de limpieza (mantenimiento) de áreas verdes.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
Dña. Maribel Canchari Medina
I.E.F.F.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

GERENCIA MUNICIPAL

UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



1911 1912 1913 1914 1915 1916 1917 1918 1919 1920



e. Beneficio de aprovechamiento de residuos orgánicos:

De 1000 kg de residuos orgánicos se obtiene 400 kg de compost. El compost mejora química, física y biológicamente el suelo, ahorrando fertilizantes. De igual manera el compost de 1000 kg., bruto se obtiene 400kg., de humus. Además aumenta la capacidad de retención de agua por el suelo 50% de los residuos municipales aproximadamente se ahorraría el 50% en gastos de disposición final, además se evitara la contaminación de cuerpos de agua, suelo y aire. Y con la incorporación de los restos orgánicos provenientes de limpieza (mantenimiento) de áreas verdes, mejora la calidad del compost.

Imagen 91: Camas de compostaje para residuos orgánicos y Camas de humus.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
Dña. Maribel Canchari Medina
J.P.F.F.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

GERENCIA MUNICIPAL
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



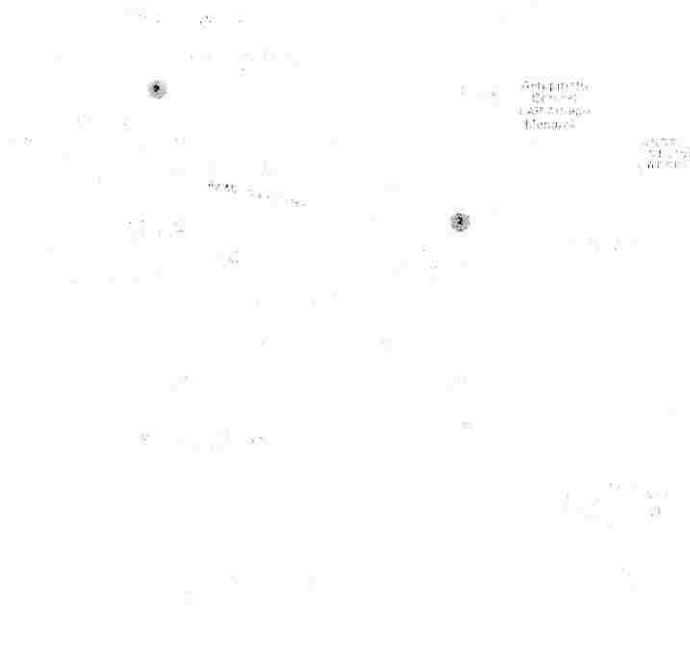
f. Acondicionamiento

Comprende las acciones de almacenamiento, limpieza, trituración y el empaquetamiento en un lugar apropiado, los mismos que deberán ocupar un espacio mínimo posible, a fin de almacenar mayor volumen de residuos reciclables.

f.1. Planta de Valorización de residuos reprovechables de Huatatas.

Geográficamente se encuentra al sur este de la Plaza de Armas de Ayacucho, a 4,2 Km. aproximadamente, a 35 minutos de este lugar. Se halla entre las coordenadas UTM: 0587436 m E y 8542848 m S, con elevación de 2654 m.s.n.m.

Mapa N° 03. Planta de Valorización de residuos reprovechables de Huatatas.

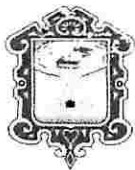


PLANTA DE
REPROVECHAMIENTO
DE HUATATAS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
Mariela
Dlga. Mariela Canchari Medina





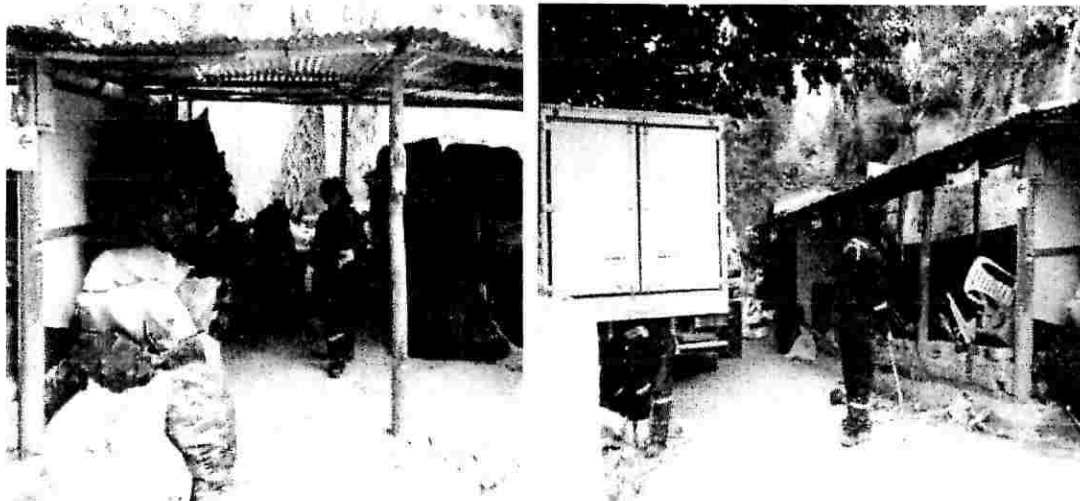
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

GERENCIA MUNICIPAL

UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



Imagen 102: Acopio de residuos reciclables del programa



g. Comercialización

Para evaluar las diferentes posibilidades de manejo de residuos segregados: comercialización, donación o intercambio de residuos por bienes, la UGRS evaluó y realizará la acción de intercambio de bienes (trueque) del material reciclado, realizándolo con bienes que necesita el programa para continuar la operatividad de la Segregación en la Fuente, la valorización inicial de lo reciclado inorgánico con el valor real del mercado, las que se dispondrá en los centros de acopio pequeño, mediano y grande, las que han de contar con registro SUNARP de empresa acopiadora, así como en los lugares de disposición final. Teniendo como un convenio interinstitucional la que fue aprobada mediante ACUERDO DE CONCEJO N° 89-2018-MPH/CM., y denominado Convenio entre la Municipalidad Provincial de Huamanga y la Empresa Recicladora Recuperadora de Materiales KABAC E.I.R.L., estas las que serán entregadas a esta empresa recicladora e intercambiados por productos como son: techos verdes y costales amarillos, herramientas para el trabajo en las camas de compostajes, insumos para la preparación e inoculación del bokashi, entre otros. Los residuos orgánicos son destinados al vivero municipal para producir compost y humus para los jardines y parques del distrito de Ayacucho.

Y en referente de los residuos sólidos orgánicos, ya producido compost y humus, entregados al vivero municipal y así mismo la entrega a los vecinos beneficiarios del programa de segregación en la fuente.

h. Destino final del material reciclable

También se le denomina consumo final de los productos intermedios o finales, los cuales una vez consumidos se convierten nuevamente en residuos que regresan al circuito de la cadena del reciclaje. Dentro de las empresas que destacan en el reaprovechamiento de residuos esta Kimberly –Clark que recuperan y producen papeles para el mercado nacional, entre otras empresas transnacionales.

Los materiales generalmente recuperados de los residuos sólidos. Esto se debe principalmente a su mayor precio de compra en el mercado. Estos materiales se presentan a continuación: Aluminio, Papel, Plásticos,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Dña. Maribel Canchari Medina
JEFF





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

GERENCIA MUNICIPAL
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



Vidrios, Metales Ferrosos (hierro y acero), Metales no Férricos, Residuos de Jardín, de cocina, su utilidad está en el compostaje.

i. Describir las actividades de educación ambiental (formal y comunitaria) y comunidad ambiental.

El programa de educación ambiental de segregación en la fuente y recolección selectiva se trabajara de la siguiente manera:

➤ **Educación y Sensibilización Ambiental**

- Promover el manejo selectivo de los residuos sólidos en las instituciones educativas a través de trípticos informativos
- La difusión de los spot será por radio, televisión y trípticos informativos.
- Paneles Publicitarios de las diferentes actividades festivas de la zona.

➤ **Sensibilización Casa Por Casa**

Como parte de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos, se desarrollará la sensibilización y difusión, mediante visitas domiciliarias que permitirán el diálogo directo con las familias de la zona establecidas para generar conciencia entre la población sobre la gestión inadecuada de residuos sólidos y fomentar prácticas coherentes con el medio ambiente, principalmente aquellas orientadas a la minimización y reciclaje de residuos sólidos.

Imagen 11: Sensibilización a nuevos participantes del programa



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
Maribel Cárdenas Medina
Diga. Maribel Cárdenas Medina
4848





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

GERENCIA MUNICIPAL

UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



➤ Comunicación ambiental

El objetivo de realizar la comunicación y sensibilización ambiental es generar y/o despertar el interés de la comunidad en participar del programa de segregación en la fuente y recolección selectiva; por ello se debe incidir y enfatizar en la promoción del programa.

Imagen 12: Sensibilización ambiental y exposición, creatividad con uso de materiales reciclables.



Imagen 13: Charlas y campañas de sensibilización en manejo de residuos sólidos en comunidades y colegios.



A través de este componente se debe brindar información sobre el proceso de implementación del programa de recolección selectiva de residuos, los beneficios que tiene el programa y la zona piloto donde está dirigido el programa que realizará la municipalidad para mejorar el manejo integral de los residuos sólidos.

Se trata de generar el apoyo de la población durante la ejecución del programa de segregación en la fuente y recolección selectiva, a partir de una clara identificación de los beneficios que esto tendrá en la salud de la población y en el cuidado del medio ambiente.

Debe expresar los beneficios ambientales, sociales y económicos del programa, tales como:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
Dña. Maribel Cancham Medina
SECRETARIA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

DEFINICIÓN MUNICIPAL

UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



- Genera nuevos puestos de trabajo en condiciones adecuadas.
- Reduce los costos operativos del servicio de limpieza pública (recolección, transporte y disposición final).
- Se ahorra recursos naturales al utilizar ciertos residuos (botellas plásticas PET, papeles, cartones, metales, etc.) como materias primas en la producción de nuevos materiales.
- Contribuye a aumentar la vida útil de los rellenos sanitarios, al reducir la cantidad dispuesta de residuos sólidos.
- Reduce la contaminación ambiental causada por el mal manejo de residuos sólidos (arroyo de residuos en las calles).

El mayor reto es persuadir al vecino(a) que este programa de recuperación de residuos sólidos también es beneficioso para él o ella, usualmente el público en general, reacciona mostrando incomodidades en la actividad de separar los residuos, argumentando que:

- Les implica un tiempo determinado.
- Porque creen equivocadamente que ésta es una actividad sucia.
- Temen que el recolector no cumpla con los horarios establecidos de recojo.
- Creen que acumular los residuos reciclables atraerá algunos vectores.

En consecuencia, los mensajes que se transmitan en la actividad de sensibilización, deben minimizar los inconvenientes que puedan aparecer en este proceso de cambio de hábitos y destacar los beneficios positivos de su participación en el mismo. Las acciones previas previstas en esta etapa son las siguientes:

- Elaboración y colocación de 01 millar de afiches en los centros de concurrencia masivo como son tiendas y locales comerciales.
- Elaboración y distribución de 3 millares de boletines para el fomento de buenas prácticas ambientales.
- Distribución de boletines de sensibilización ambiental.

Es fundamental que el público participante del programa, tenga conocimiento de algunos principios básicos del reciclaje, que comprenda el circuito del reciclaje, que conozca el valor de los materiales recuperados y la importancia y el dinamismo de los mercados para la colocación o comercialización de estos materiales. Complementariamente los participantes tienen que conocer algunos detalles sobre qué tipos de residuos se van a reciclar, cómo se preparan y cómo se recolectarán.

Asimismo, es necesario e importante mantener informado a los participantes respecto al desarrollo del programa y su eficacia.

Se organizarán equipos integrados por voluntarios de organizaciones locales y también con estudiantes de los últimos años de estudios secundarios y/o universitarios, el desarrollo de estas visitas se tendrá que hacer previa capacitación de estos promotores locales, considerando la zonificación del territorio enfatizando los puntos críticos de la ciudad, también se programará cuidadosamente el trabajo, la entrega de materiales básicos como



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
Dlga. Maribel Canchar Medina



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

GERENCIA MUNICIPAL

UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



un folleto para las visitas y un adhesivo que será colocado en la puerta del domicilio, además de afiches que serán colocados en los establecimientos comerciales de la zona: en especial, las bodegas y las farmacias.

En este proceso directo de sensibilización "casa por casa", las personas decidirán si están dispuestos y quieren ser parte de este programa de segregación y recolección selectiva; lograr una participación voluntaria es más fácil administrativamente y políticamente que hacerlo cumplir por la fuerza, en todo caso se optará por otorgarles premios e incentivos no pecuniarios, lo cual validará esta teoría y determinará las estrategias que se debe continuar. Es clave hacer que los procesos del programa sean fáciles de entender y de seguir.

5.2.2. Comunicación en Medios

Se busca mediante esta actividad generar conciencia ambiental en el manejo de los residuos sólidos, haciendo uso de uno de los medios de mayor audiencia como es la radio y la televisión local, en la medida que ésta alcanza a una mayor cantidad de personas.

En base a los mensajes definidos en el diseño de campaña se elaborarán los spots y se difundirán en medios de comunicación locales que tengan una importante audiencia en la ciudad. En principio se proponen las siguientes acciones:

- Producción y Difusión de spots radiales sobre i) ¿Qué residuos sólidos inorgánicos se deben segregar para su recuperación? ii) ¿Cómo seleccionar los residuos sólidos inorgánicos? iii) y sobre la importancia de reciclar.
- Difusión del programa de segregación y recolección selectiva a través del portal web de la Municipalidad Distrital de Huamanga. Identificando en un plano la zona piloto, los días y horarios de la recolección selectiva, los tipos de residuos inorgánicos que deben segregarse, la forma y el cómo debe almacenarse esos residuos segregados, las ventajas y los beneficios, quiénes y cómo se beneficiarán de la comercialización de los residuos.
- La difusión a través de un medio de comunicación televisivo, impreso (diario, semanario, revista, etc.) deberá ser evaluado para ser tomado en cuenta, cuando la zona piloto sea incrementada en viviendas y se requiera mayor difusión.

a. Determinación de la aplicación de incentivos para la promoción de la participación ciudadana.

En el siguiente cuadro, se muestra los diferentes tipos de incentivos que se podrán otorgar a todos los vecinos que participan en el programa.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Maribel Canchari Medina

Dña. Maribel Canchari Medina





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

GERENCIA MUNICIPAL UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



Cuadro 9: Incentivos aplicados en el programa de segregación en la fuente

N°	INCENTIVO	DESCRIPCIÓN
1	Entrega de productos	<ul style="list-style-type: none"> Se hace entrega a artículos elaborados con material reciclado en contraparte por la entrega de los residuos, se hizo y hará entrega de un kits de limpieza a los participantes en el programa de segregación considerando como un factor primordial la experiencia sensorial (ver, tocar, oler) del vecino con los resultados del programa. De igual manera se hará entrega de juguetes a los niños que participan en el programa ya que ellos son los que cambiaran de actitud en el cuidado del ambiente.

b. PRESUPUESTO DE LA SEGREGACIÓN EN LA FUENTE 2018.

6.1. Plan Operativo de la Implementación de Segregación en la Fuente en el 2018:

Cuadro 10: Plan Operativo Institucional - 2018.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018

UNIDAD ORGANICA

CENTRO DE COSTO

Categoría : 1 PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

Función : 17 AMBIENTE

Programa : 0036 GESTION INTEGRAL DE RESISUDOS SOLIDOS

División funcional : 065 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATIV

Producto/Proyecto : 3000583 GOBIERNOS LOCALES QUE EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION

Grupo Funcional : 0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS



Actividad/Acción/Obr: 5004332 SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS

Finalidad : 0107168 SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE LOS RESIDUOS SOLIDOS

ACTIVIDAD TAREA.

UNIDAD MEDIDAD

TOTAL ANUAL

FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGOST SET OCT NOV

OBJ. ESTRATEGICO: OEG04: Mejorar la calidad del medio ambiente en el distrito de Ayacucho.

OBJ. PARCIAL: OEE11: Mejorar la calidad del servicio de recolección selectiva.

OBJ. OPERATIVO: AE47: Implementar actividades y proyectos de minimización, reaprovechamiento y fortalecimiento de la cadena del valor del Reciclaje.

Fuente: Elaboración Equipo Técnico UGRS 2018.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
Blga. Maribel Canchari Medina
JEFE

Unidad de Gestión de Residuos Sólidos

www.municipalidadhuamanga.gob.pe

Av. Universitaria N° 401

Telf. 066-317164



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

VI. PRESUPUESTO.

ACTIVIDADES PARA CUMPLIMIENTO DE META	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. PROG.	CÓDIGO ESPECÍFICAS DE GASTOS	INSUMOS	UM	CANT.	C.U. (S/.)	COSTO ANUAL (S/.)	CRONOGRAMA (Semestral)			
									1	2	3	4
Fortalecimiento de capacidades del personal Administrativo de la UGRS y gestiones administrativas frente al MINAM.	Personal capacitado	1	SERVICIOS					S/6.400,00				
			2.3.21.22	Viáticos para personales administrativos	Viajes	8	S/640,00	S/5.120,00		X	X	X
			2.3.21.21	Pasaje para personales administrativos	Viajes	8	S/160,00	S/1.280,00		X	X	X
Implementar la segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos con inclusión de recicladores formalizados, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la guía para el cumplimiento de la meta.	TON	178	BIENES					S/84.445,00				
			2.3.13.11	Gasolina 90 oct.	Galón	384	S/13,00	S/4.992,00		X	X	X
			2.3.13.11	Petróleo B-5	Galón	1120	S/12,00	S/13.440,00		X	X	X
			2.3.16.14	Botas de jebe	Par	16	S/20,00	S/320,00		X	X	X
			2.3.12.13	Zapato de seguridad	Par	16	S/80,00	S/1.280,00		X	X	X
			2.3.12.11	Mameluco drill (pantalón y camión)	Unidad	16	S/85,00	S/1.360,00		X	X	X
			2.3.12.11	Chalecos	Unidad	6	S/40,00	S/240,00		X	X	X
			2.3.12.11	Polos manga larga	Unidad	16	S/40,00	S/640,00		X	X	X
2.3.12.11	Sombreros modelo zafari	Unidad	16	S/25,00	S/400,00		X	X	X			



Blga. Mabel Cantorian Medina
 ALCALDE
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA


GERENCIA MUNICIPAL



UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

		2.3.16.14	Lentes de seguridad	Docena	2	S/108,00	S/216,00	X	X	X
		2.3.22.44	Stiker circular	Millar	4	S/350,00	S/1.400,00	X	X	X
		2.3.22.44	Dipticos	Millar	6	S/320,00	S/1.920,00	X	X	X
		2.3.15.31	Costal rafia 85 kg color amarillo con logo	Millar	2	S/1.200,00	S/2.400,00	X	X	X
		2.3.15.31	Desatorador de Baño	Ciento	7	S/700,00	S/4.900,00	X	X	X
		2.3.15.31	Paño seca todo multiusos	Ciento	7	S/171,00	S/1.197,00	X	X	X
		2.3.15.31	Desinfectante	Ciento	7	S/120,00	S/840,00	X	X	X
		2.3.15.31	Ambientador	Ciento	7	S/1.200,00	S/8.400,00	X	X	X
		2.3.15.31	Tachos 25 litros	Ciento	5	S/2.000,00	S/10.000,00	X	X	X
		2.3.15.31	Tinas para base	Ciento	5	S/500,00	S/2.500,00	X	X	X
		23.110.12	Salvado de trigo	Kg	900	S/1,50	S/1.350,00	X	X	X
		2.3.110.12	Microorganismos EM-Compost	Litro	30	S/80,00	S/2.400,00	X	X	X
		2.3.11.11	Break capacitaciones	Servicio	8	S/250,00	S/2.000,00	X	X	X
		2.3.15.31	Bolsas plásticas transparentes 5x10	Millar	20	S/20,00	S/400,00	X	X	X
		2.3.11.11	Leche tarro x 48 unidades	caja	20	S/90,00	S/1.800,00	X	X	X




 M. Sc. **Maribel Canchari Medina**
 UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



Unidad de Gestión de Residuos Sólidos

Av. Universitaria N° 401 Telf. 066-317164



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

GERENCIA MUNICIPAL



UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Plan de Inversión 2017

2.3.24.13	Mantenimiento de vehículos	Global	4	S/2.000,00	S/8.000,00		X	X	X
2.3.24.13	Mantenimiento de moto cargueros	Global	2	S/1.500,00	S/3.000,00		X	X	X
2.3.24.13	Mantenimiento moto lineal	Global	2	S/500,00	S/1.000,00		X	X	X
2.3.24.13	Mantenimiento trituradora	Global	1	S/850,00	S/850,00		X	X	X
2.3.15.11	Tóner HP impresora	Unidad	4	S/250,00	S/1.000,00		X	X	X
2.3.15.12	Materiales de escritorio	Global	1	S/1.200,00	S/1.200,00		X	X	X
2.3.22.42	Banner	Unidad	3	S/200,00	S/600,00		X	X	X
2.3.15.31	Contenedores para residuos solidos	Unidad	8	S/550,00	S/4.400,00		X	X	X
BIEN MOTORIZADO					S/21.000,00				
2.6.31.11	Moto Carguero	Unidad	2	S/10.500,00	S/21.000,00		X		
SERVICIOS					S/72.200,00				
2.3.27.299	Personal obrero de segregación	Servicio	8	S/1.100,00	S/8.800,00		X	X	
2.3.27.299	Promotor ambiental	Servicio	8	S/1.300,00	S/10.400,00		X	X	
2.3.27.299	Promotor ambiental	Servicio	8	S/1.300,00	S/10.400,00		X	X	
2.3.27.299	Chofer moto furgoneta	Servicio	8	S/1.200,00	S/9.600,00		X	X	



Unidad de Gestión de Residuos Sólidos

Av. Universitaria N° 401 T. 066-317164



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

SECRETARÍA MUNICIPAL



UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

			2.3.27.21	Consultoría ECRS de Mercados Municipal y Privadas	Servicio	1	S/25.000,00	S/25.000,00		X	X	
			2.3.27.21	Consultoría actualización de rutas	Servicio	1	S/8.000,00	S/8.000,00		X	X	
TOTAL GENERAL									S/184.045,00			

Fuente: Elaboración por Equipo Técnico UGRS 2018.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Maribel Canchari Medina

Dlga. Maribel Canchari Medina



Unidad de Gestión de Residuos Sólidos

UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Av. Universitaria N° 401 Tel. 066-317164



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

DIRECCION MUNICIPAL

UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



VII. MONITOREO Y EVALUACIÓN

Para el cumplimiento del cronograma de intervención del plan anual de la segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos municipales en viviendas urbanas del distrito de Ayacucho, la Dirección de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos, teniendo la premisa anterior, prevé acciones de monitoreo y evaluación para su cumplimiento del presente:

- El desarrollo de Gestiones de los aspectos administrativos y presupuestales necesarios para la implementación y monitoreo del programa de segregación en la fuente, con ello se garantizarían el cumplimiento del plan de incentivos.
- A la fecha se cuenta con la participación beneficiaria de segregación de más de 7000 viviendas, las que se fortalece de forma continua, así mismo la entrega de canecas (tachos y bateas) de color verde, guindo o azul, para la disposición de los residuos orgánicos y costales amarillos para la disposición de los residuos inorgánicos reaprovechables, y la recolección de los mismos con 02 vehículos baranda de 8m³ y 18 m³ y un motocarguero de 500 kg de capacidad, a las que se monitoreará con dos personales de promotoría ambiental, y con ello el fortalecimiento a nivel de participación de los viviendas "casa por casa" y de las residuos sólidos orgánicos provenientes de limpieza (mantenimiento) de áreas verdes.
- La dirección de la UGRS de la municipalidad coordinará con los diferentes actores interinstitucionales que se encuentran en la zona de intervención, y que se continúe su involucramiento mediante acciones y actividades vinculadas con la segregación en la fuente.
- Así mismo la UGRS de la Municipalidad de Huamanga, realizará la recabación de información a través de encuestas para continuar la implementación y monitoreo del programa, así mismo aceptación y el compromiso de participación de la gestión de residuos sólidos.
- La evaluación se realizará con los Informes de seguimiento y monitoreo, de forma mensual por parte de la UGRS, y con ello el seguimiento comparativo de los parámetros de años anteriores y el fortalecimiento de la misma de recuperar zonas o sectores que participan en la segregación en la fuente, y el monitoreo permitirá evaluar y garantizar el cumplimiento del objetivo y actividades planificadas.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Manibela

Elga. Manibela Canchari Medina





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

REFERENCIA MUNICIPAL

UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



VIII. CONCLUSIONES

- El Programa de Segregación en la Fuente, como parte del proceso de recolección de residuos sólidos domiciliarios reaprovechables, que permite la reducción del volumen de residuos sólidos y amplía la vida útil del relleno sanitario, la disminución del consumo de energía y recursos naturales, con ello contribuir la reducción del calentamiento global y la generación de nuevos empleos y la expansión de negocios relacionados con el reciclaje.
- La minimización de residuos orgánicos e inorgánicos es una estrategia de producción más limpia y se basa en acciones orientadas a reducir al mínimo posible el volumen y la peligrosidad de los residuos a través de acciones preventivas procedimientos métodos y/o técnicas utilizadas en la actividad generadora. Teniendo como base el fomento de las 3R's (reducir, reusar y reciclar).
- El compostaje y producción de humus del programa de Segregación, parte de la valorización de los residuos orgánicos provenientes de los mercados de abasto de la ciudad y residuos sólidos orgánicos de la limpieza (mantenimiento) de áreas verdes, el cual se viene ejecutando desde años anteriores; con ello la producción de abono orgánico, el cual se realiza en la planta de producción de compost y humus, ubicado en el vivero municipal de Huatatas, el cual beneficiara al vivero para la elaboración de sustratos y producción de especies forestales, ornamentales y otros, de igual manera para poder mejorar los suelos de las distintas áreas verdes de los parques del distrito de Ayacucho. Por todo ello se producirá abono orgánico de alta calidad que sirve para recuperar y/o mejorar la fertilidad de los suelos agrícolas, reducir los costos y contaminación por fertilizantes sintéticos.
- La mejora del servicio de limpieza pública posibilitara revertir el deterioro ambiental y la contaminación, mejorar las condiciones de vida de la población Ayacuchana.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Maribel Canchari Medina

Dña. Maribel Canchari Medina

Unidad de Gestión de Residuos Sólidos

u.g.r.s@munihuamanga.gob.pe

Av. Universitaria N° 401

Telf. 066-317164

Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM, Medidas de Eficiencia para el Sector Público
¡Ahorremos papel y materiales conexos, energía eléctrica, agua y practiquemos la segregación y el reciclado de residuos sólidos.!





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

GERENCIA MUNICIPAL

UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



VIII. CONCLUSIONES

- El Programa de Segregación en la Fuente, como parte del proceso de recolección de residuos sólidos domiciliarios reaprovechables, que permite la reducción del volumen de residuos sólidos y amplía la vida útil del relleno sanitario, la disminución del consumo de energía y recursos naturales, con ello contribuir la reducción del calentamiento global y la generación de nuevos empleos y la expansión de negocios relacionados con el reciclaje.
- La minimización de residuos orgánicos e inorgánicos es una estrategia de producción más limpia y se basa en acciones orientadas a reducir al mínimo posible el volumen y la peligrosidad de los residuos a través de acciones preventivas procedimientos métodos y/o técnicas utilizadas en la actividad generadora. Teniendo como base el fomento de las 3R's (reducir, reusar y reciclar).
- El compostaje y producción de humus del programa de Segregación, parte de la valorización de los residuos orgánicos provenientes de los mercados de abasto de la ciudad y residuos sólidos orgánicos de la limpieza (mantenimiento) de áreas verdes, el cual se viene ejecutando desde años anteriores; con ello la producción de abono orgánico, el cual se realiza en la planta de producción de compost y humus, ubicado en el vivero municipal de Huatatas, el cual beneficiara al vivero para la elaboración de sustratos y producción de especies forestales, ornamentales y otros, de igual manera para poder mejorar los suelos de las distintas áreas verdes de los parques del distrito de Ayacucho. Por todo ello se producirá abono orgánico de alta calidad que sirve para recuperar y/o mejorar la fertilidad de los suelos agrícolas, reducir los costos y contaminación por fertilizantes sintéticos.
- La mejora del servicio de limpieza pública posibilitara revertir el deterioro ambiental y la contaminación, mejorar las condiciones de vida de la población Ayacuchana.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Maribel Canchari Medina

Dña. Maribel Canchari Medina





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

GERENCIA MUNICIPAL

UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



IX. RECOMENDACIONES

- Propiciar la segregación en la fuente, recolección selectiva de residuos sólidos municipales a nivel distrital, en las instituciones educativas, instituciones públicas y privadas, con ello la continua implementación del uso de dos colores de contenedores para la práctica eficiente de depósito de los residuos sólidos reaprovechables municipales.
- Implementar comités de vigilancia vecinal como espacio de participación y búsqueda de consenso social para vigilar la gestión ambiental adecuada y transparente del programa de recolección selectiva.
- Propiciar la participación de los vecinos, ellos están ávidos de participar en un programa como este, sin embargo se tiene que mejorar la parte educativa en torno a que tipos de residuos se deben segregar dado que no todo lo que parece tiene valor en el mercado de residuos.
- En el proceso de la recolección de las bolsas, costales, se tendrá que volver a sensibilizar a los vecinos, porque habrá casos en que no siempre el capacitado comunicara a sus demás familiares y de esta manera terminaran por combinar toda clase de residuos no aprovechables en costales y tachos.
- El tema de difusión y capacitación a los vecinos de la zona donde se realizara el programa debe ser un factor importante y constante para el éxito del Programa y proporcionar al programa un presupuesto adecuado para el cumplimiento de las metas programadas.



[Firma manuscrita]
 Dña. María del Perchón Medina
 31.08

.....
**Responsable de la Implementación de
 Segregación en la Fuente y Recolección
 Selectiva**

.....
Gerente Municipal

